

Congreso de CDMX alista periodo extra

Abordarán regreso de Lourdes Paz a las comisiones donde se encontraba; **van por designar a contralor de ASCM**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.

El Congreso de la Ciudad de México celebrará un periodo extraordinario de sesiones, el miércoles 17 de agosto, para aprobar distintos nombramientos ante el pleno, así como ajustes en comisiones, luego del regreso de la diputada local Lourdes Paz.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó la realización de esta sesión extraordinaria que comenzará a las 09:00 horas de este 17 de agosto.

El orden del día incluye solamente tres puntos a abordar. En primera instancia, se propondrá la designación de Aldo Fernando Peña Paoletti como titular de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

Peña Paoletti es abogado egresado de la Universidad Iberoamericana y ha sido contralor interno en la Comisión de Recursos Naturales del entonces Distrito Federal, en el Servicio Metropolitano (Servimet) y en las alcaldías Iztacalco y Magdalena Contreras.

Además, fue director de contralorías del entonces Gobierno del DF, del Organismo Público para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, y estuvo a cargo del Órgano Interno de Control en la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., filial de Petróleos Mexicanos (Pemex).

De igual forma, durante este periodo extraordinario, los diputados locales ratificarán a los titulares de las unidades administrativas del Congreso capitalino: Oficialía Mayor,

Reynaldo Baños; Tesorería,

Francisco Saldaña; Comunicación Social, Susana Coeto; Servicios Parlamentarios, Alfonso Vega; Centro de Estudios Legislativos, Martha Juárez, y el encargado de despacho de la Contraloría Interna, Omar Color Rosas.

Todos ellos venían trabajando desde la 1 Legislatura y

hasta ahora serán ratificados por la 2 Legislatura.

Pendientes

La coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Ávila, detalló que el tercer punto que se abordará en el periodo extraordinario es regresar a Lourdes Paz a todas las comisiones en las que se encontraba, una de ellas Salud, misma que no había sesionado durante varios meses, tras la licencia definitiva de la diputada.

Sobre la ratificación de los titulares de las unidades administrativas, la coordinadora de los diputados de Morena aseveró que han hecho un buen trabajo desde la pasada Legislatura, por lo que se les vuelve a dar la confianza.

“Los vamos a ratificar, no habrá cambios en estas titularidades, se van a mantener. Ellos vienen desde la 1 Legislatura, estaban como encargados y ya hay que darle la formalidad para que ellos ya tengan su nombramiento de esta 2 Legislatura”, indicó Ávila.

Asimismo, la diputada local señaló que es importante nombrar al nuevo contralor de la ASCM, pues la anterior titular ya concluyó su mandato. ●

MARTHA ÁVILA

Líder de Morena en Congreso local

“Los vamos a ratificar [a los titulares de las unidades administrativas], no habrá cambios en estas titularidades, se van a mantener”

“Ellos vienen desde la 1 Legislatura, estaban como encargados y ya hay que darle la formalidad para que ellos ya tengan su nombramiento de esta 2 Legislatura”





El miércoles 17 de agosto el Congreso de la Ciudad de México aprobará varios nombramientos durante el periodo extraordinario.



#PARLAMENTOABIERTO

Proponen reglas vs. chapulíneo

LEGISLADORES DEBEN ESPERAR UN AÑO PARA CAMBIAR DE PARTIDO

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

Para evitar el *chapulíneo* legislativo, en la Cámara de Diputados propusieron implementar reglas que obliguen a los legisladores a esperar, por lo menos un año, para poder cambiarse de bancada.

En el Foro 10 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral con el tema Sub y Sobrerepresentación Electoral, Jesús Ricardo Fuentes Flores, exdiputado local de Morena en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, expuso que “si un diputado, antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones cambia de partido, sí puede hacerlo, pero hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones; eso podría ser para moderar un poco ese desorden”.

Recordó que, en el Congreso de la CDMX, se aprobó una norma que impide que durante toda la legislatura pueda integrarse a alguna bancada.

“Si un diputado, cuando se integra a la legislatura puede haber llegado por otro partido, pero cuando se integra a ella se conforman los grupos parlamentarios puede cambiarse nada más. A lo largo de la legislatura si renuncia al partido ya no se puede meter a otro partido ni puede regresar”.

El tema surgió luego de que Sara Pérez, abogada litigante en materia electoral indicó que,

no sería suficiente revisar las fórmulas para evitar la sobre o subrepresentación, cuando existe el *chapulíneo*, que se da para conformar mayorías en el Congreso de la Unión.

“¿Cómo hacemos que cada diputado tenga una responsabilidad frente al elector y esté vinculado con el partido político que lo eligió... Habría que buscar este tipo de controles porque de nada sirve tener una fase y descuidar otra”, dijo. 

LOS TEMAS A DISCUTIR

- No es oportuno modificar el mecanismo de representación proporcional para 2024.
- Especialistas descartan como válido que se busque eliminar a los árbitros de la contienda.

200

DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.





- **MESA.** Ayer se realizó el foro 10 para la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados.



#Política

IRREGULARIDADES EN COMUNICACIÓN

El funcionamiento de una de las áreas más importantes del Congreso capitalino en 2020 estuvo lleno de anomalías como celebrar contratos sin respetar los procesos de ley y no poder justificar gastos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México cometió irregularidades en su gasto en Comunicación durante el año 2020, revelan investigaciones.

Una auditoría de la Contraloría Interna del Poder Legislativo indica que el área incurrió en distintas anomalías como no poder comprobar gastos u otorgar contratos sin los requisitos necesarios.

Sin embargo, esta no es la primera vez que suceden este tipo de anomalías. *Reporte Indigo* dio a conocer previamente que en 2019, el Legislativo de la ciudad “perdió” un millón de pesos que no pudo comprobar a través de documentos.

Incluso, el tema alcanzó el pleno del órgano legislativo donde se pidió indagar el caso.

La investigación F/04/21-CCDMX de la Contraloría Interna del Poder Legislativo de la capital revela las irregularidades que cometió el Congreso en dicho departamento dos años atrás.

La auditoría fue publicada en julio de 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y detalla que durante ese ejercicio el órgano legislativo dispuso de un presupuesto de 32 millones 320 mil 087 pesos.

La primera irregularidad hallada es que el Programa Anual de Trabajo 2020 no tiene la firma del titular del área.

Mientras que la segunda anomalía es que la contraloría pidió que se entregaran los datos sobre los contratos celebrados para inserciones y el área indicó que se habían gastado 600 mil pesos en promocionar sus actividades en medios de comunicación; pero no entregó testigos que comprueben el ejercicio de 100 mil pesos en

inserciones, 16 por ciento del total.

Igualmente, la investigación precisa que el área no entregó los oficios donde la Junta de Coordinación Política (Jucopo) pidió al área de Comunicación Social el total de inserciones, lo que viola la Ley Orgánica del Congreso.

Esto significa que el área realizó y pagó inserciones de las que no existe constancia, pese a ser solicitadas conforme a la ley.

“La mencionada coordinación no tiene la certeza de si cuenta

con la totalidad de los contratos, acuerdos y, o convenios que fueron signados por el área auditada, para la contratación de medios de comunicación escritos y electrónicos para cubrir la difusión de actividades e información institucionales”, explica la contraloría.

De acuerdo con la investigación, también se halló que los manuales administrativos para la adquisición de propaganda institucional no están actualizados.

“La Tesorería no contó con los manuales y procedimientos actualizados en los procesos de adquisición o contratación de bienes o servicios relacionados con los gastos de propaganda e imagen institu-



cional erogados por el Congreso de la Ciudad de México.

“Por lo que esta Contraloría Interna considera necesario su actualización para cumplir con los criterios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, a fin de cumplir de manera óptima con los procesos”, menciona.

El órgano fiscalizador recomendó mejorar los mecanismos de supervisión de adquisiciones y de inserciones, así como actualizar los manuales para evitar debilidades administrativas.

El millón perdido

El 11 de noviembre de 2020, *Reporte Indigo* publicó la nota “El millón perdido del Congreso de la CDMX” donde se menciona que el área de Comunicación Social no pudo comprobar el destino de un millón de pesos de su presupuesto asignado para el 2019.

A través de diversas solicitudes de información tramitadas por mecanismos de transparencia, este medio documentó que dicho departamento realizó un gasto superior al que puede acreditar.

La solicitud de información con número de folio 5003000204418, realizada al Congreso a través del Sistema InfomexDF, señala que el departamento de Comunicación Social del Congreso ejerció tres millones 281 mil 695 pesos durante el 2019.

Mientras que el oficio CCDMX/T/DGP/IL/0434/2020, elaborado por la Tesorería del Legislativo en respuesta a la petición de información 5003000020120, indica que esta área gastó un millón 957 mil 714 pesos.

Lo anterior significa que el 59 por ciento del presupuesto de la unidad de Comunicación Social para 2019, departamento que estuvo a cargo de Jorge Navarrijo, se gastó en la recta final del año.

Además, se solicitaron testigos de las inserciones pagadas por el Congreso durante 2019 y el órgano

legislativo solo pudo comprobar 767 mil 862 pesos.

Sin embargo, ni en los portales de transparencia ni en los documentos proporcionados, el Congreso comprobó el ejercicio de un millón 189 mil 852 pesos restantes.

Días después de la publicación, se dio a conocer que la entonces titular del área de Comunicación del Congreso, Jacqueline Rico, fue despedida por la supuesta pérdida.

No obstante, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso, realizada el 20 de noviembre de 2019, el entonces vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Gaviño, mencionó que, en realidad, se le pidió la renuncia a Rico Dueñas porque no quiso hacerse responsable de firmar facturas apócrifas para comprobar gastos.



La auditoría detalla que el órgano legislativo dispuso de un presupuesto de 32 millones 320 mil 087 pesos en 2020

Anomalías cometidas en 2020

- > Firma de contratos por inserciones sin respetar procedimientos administrativos
- > Planes de trabajo sin la firma del titular
- > Pendiente de comprobar el 16 por ciento de lo gastado en inserciones en medios de comunicación
- > Manuales de adquisiciones sin actualizar

La Tesorería no contó con los manuales y procedimientos actualizados en los procesos de adquisición o contratación de bienes o servicios"

Contraloría Interna del Poder Legislativo de la Ciudad de México



TOMA NOTA

Consulta la nota "El millón perdido del Congreso de la CDMX" al escanear el Código QR







CDMX»

EL MILLÓN PERDIDO

El departamento de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México gastó un millón de pesos que no puede justificar al comprobar, se presume que los recursos fueron desviados para difundir acciones de diputados

Tanto la Tesorería como la Unidad de Transparencia dicen no contar con los controles de cuentas correspondientes a los últimos tres meses del 2019

Nuevos portales de transparencia en los que los documentos propuestos a través de solicitudes al Congreso, compró el ejercicio de más de un millón de pesos

Cuanto gastó

- 3.2 millones de pesos en acciones de comunicación social
- 19 millones de pesos en acciones de comunicación social
- 11 millones de pesos en acciones de comunicación social
- 767,862 pesos en acciones de comunicación social

Reporte Indigo informó que durante 2019, el área de Comunicación Social “perdió” un millón de pesos de su presupuesto.

